

# EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-  
cios, comunicados y remitidos, á precios  
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
EXCEPTO EL  
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-  
tre, adelantados, por libranza ó sellos en  
carta certificada.

## SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama cor-  
respondiente al dia de hoy.

## VIAS DE COMUNICACION.

### II.

«A pesar de lo expuesto, doloroso es decirlo, ni una sola municipalidad de la provincia tiene hoy emprendidas obras de alguna importancia en los caminos de su respectivo distrito, pues, excepcion hecha de pocas, muy pocas que están aplicando para construir varios puentes, subvencionados por la Diputacion, el servicio de prestacion personal, los demás no solo no ejecutan ni hasta ahora han acordado ejecutar obras nuevas en dichos caminos, sino que tienen en el más censurable abandono su reparacion y conservacion, hasta el extremo de que en muchos de aquellos se dificulta el tránsito por los obstáculos con que se tropieza.

«Esta parte del régimen municipal de grande importancia, como vá dicho, para los intereses generales de la provincia, exige que se le aplique sin demora el remedio más eficaz que sea posible, á fin de que salga cuanto antes de situacion tan lamentable, recobrando vida y organizándose debidamente.

«Tal es el fin que hoy me propongo, y no dudo encontrar en las municipalidades y en el país entero, de cuyo bien se trata, el decidido apoyo y la enérgica ejecucion que esta clase de mejoras demanda, hallándome dispuesto con mi accion más ó menos directa, segun la iniciativa de los ayuntamientos lo exija, á no omitir nada que al mejoramiento de dicho servicio contribuya. No emplearé el precepto determinante, respetando como debo, las atribuciones que á aquellos concede su vigente ley orgánica, pero si creo oportuno y en ello cumple con un deber, formular por via de excitacion y de consejo, la siguiente *Instruccion para la reparacion, conservacion y policía de los caminos vecinales*; teniendo entendido dichos Ayuntamientos, que por la citada ley, es de su exclusiva competencia la apertura y mejora de toda clase de vias de comunicacion; y la conservacion y arreglo de la via pública, concediéndoles el

«artículo 74 el importante recurso de la prestacion vecinal, á cuyo efecto y en lo que no se oponga á estas disposiciones, debe aplicarse también el reglamento de 8 de Abril de 1848 y ley de 8 de Abril de 1849, que organizan y desenvuelven en todos sus detalles el servicio de los caminos vecinales.» (1)

### Dato elocuente:

Veinte y tres pagas han devengado hasta el dia las clases pasivas desde 1.º de Enero de 1875 y veinte y tres pagas han cobrado en esta provincia hasta el dia de hoy.

En la conferencia agrícola de hoy, que como de costumbre tendrá lugar á la una de la tarde en el palacio de la Diputacion provincial, disertará el Señor D. José Jorge de la Peña.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente del distrito de Mondoñedo, D. Feliciano Sanjurjo y Silva.

El Ayuntamiento de esta capital, en sesion extraordinaria celebrada ayer, acordó presupuestar la cantidad de 30.000 reales para la próxima Exposicion regional.

Acuerdos de esta naturaleza honran sobremanera á las corporaciones que los adopta, y por ello reciba nuestros plácemes la municipal de esta ciudad.

Tenemos el gusto de consignar que el ayuntamiento de Puertomarín ha satisfecho á los maestros de primera enseñanza de su distrito, el importe de todos sus haberes correspondientes al trimestre que vence el 31 del actual, sin que les adeude cantidad alguna por ningun concepto.

Son ya varios los ayuntamientos de esta provincia que vienen dando esta prueba de celo, digno del mayor encomio en un servicio tan importante.

(1) De este país del individualismo, donde son nulas las fuerzas colectivas para toda accion de carácter general, poco, muy poco debe esperarse, siquiera se trate del importantísimo servicio de los caminos vecinales: caminos que han de proporcionar el más positivo progreso de los pueblos; que les han de poner en comunicacion con las vias generales; que les han de proporcionar recursos con el aprovechamiento de productos que hasta hoy no han tenido ningun valor por falta de mercado; y finalmente, que les han de proporcionar el establecimiento de nuevas industrias. El único remedio que puede aplicarse á esa inercia injustificable, es, en nuestra humilde opinion, la firme voluntad de la autoridad superior, aplicada á toda máquina (permítanos la frase) y la creacion de las juntas inspectoras que lleven á la práctica los patrióticos propósitos de nuestra primera autoridad civil, con la urgencia que los intereses y las necesidades de la provincia exigen.

Este día, 24 de Diciembre, es aniversario 4.º de la batalla de Luchana, que hizo levantar á los carlistas en 1836, el segundo sitio que durante la guerra civil de los siete años, pusieron á la invicta Bilbao. Rudo y cruento fué tal hecho de armas que acrisoló la reputación militar en Espartero, y quebrantó en alto grado, acaso de un modo decisivo, la pujanza de los rebeldes mandados en aquella ocasión, y en otras muchas de aquella guerra por oficiales superiores de mérito reconocido, tales como Villarreal y el conde de Casa-Eguía, oficiales de que carecieron posteriormente. Espartero fué remunerado tan solo, con un título de Castilla, apesar de que un general no sospechoso por cierto de parcialidad, el Sr. Fernandez San Roman, actual director de infantería, dijo en un excelente artículo crítico, que si el Conde de Luchana hubiera sido general del primer imperio, hubiera ganado en la batalla de aquel nombre el baston de mariscal y un principado.

Lamentamos la sangre entonces, como despues derramada; saludamos en la tumba los manes de tantos valientes que perecieron víctimas del deber, y en su retiro de Logroño al caudillo que se encuentra hoy, agoviado por los años y cargado de laureles, rodeado del respeto y del amor de los españoles.

El Ministerio de la Gobernación acaba de formar que verá la luz pública un estado sumamente curioso en los periódicos oficiales y que contiene datos de la mayor importancia relativos á las operaciones de la seccion especial de destierres y embargos á carlistas que se formó en dicho Ministerio. Hemos tenido en nuestro poder un ejemplar impreso del estado referido que no podemos insertar en EL DIARIO por ser sumamente extenso y no permitirlo las columnas de nuestro periódico. Lo sentimos porque aquel documento es sin duda digno de meditarse.

En la provincia de Lugo resulta haberse acordado por el gobierno de S. M. con arreglo á datos reunidos en 1874, 252 embargos, de los cuales solo se llevaron á efecto 22, muchos de ellos con relacion á personas que estaban ó estuvieron en las filas enemigas, dejando de realizarse nada ménos que 230. Todo lo que produjeron los embargos efectuados, ascendió á 2.638 pesetas 80 céntimos, procedentes de sueldos y no de fincas de las que ingresaron 1.000 en el Banco de España, existiendo el resto en poder del Administrador del ramo á quien todavía se debe mucha mayor suma por sus habéres devengados. A esto han venido á quedar reducidas las inmensas alharacas de que hemos sido testigos.

Repetimos que tenemos un sentimiento en no poder insertar en EL DIARIO el documento citado que aparecerá probablemente en la *Gaceta y Boletines oficiales*.

Como de interés general para Galicia, insertamos con gusto el siguiente importante documento:

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

*Dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley relativo á los ferro-carriles del Noroeste.*

La comision mixta, nombrada para dar dictámen que concilie la opinion de los dos Cuerpos Colegisladores sobre el proyecto de ley relativo á los ferro-carriles del Noroeste, tiene el honor de someter á su deliberación lo siguiente:

Art. 2.º La compañía de los ferro-carriles del Noroeste de España ejecutará en las líneas expresadas dentro del plazo de seis meses, á contar desde la promulgación de esta ley, obras por valor de cuatro millones de pesetas, proporcionalmente en cada línea, sin recibir subvención alguna del Estado por esta su-

ma hasta que se acredite que el importe de los trabajos hechos y del material adquirido para las líneas están en relacion de cinco á tres con las sumas entregadas á la compañía por el estado en concepto de subvenciones y auxilios.

Terminadas en cada línea, dentro de los plazos expresados, las obras de explanación y fábrica, se abonarán íntegramente á la compañía las cantidades que de la subvención total se han rebajado respectivamente por variaciones en el trazado y economía en el presupuesto, con arreglo á lo prescrito en el art. 8.º de la ley de 18 de Octubre de 1869.

Art. 9.º En el caso previsto en el art. 5.º, el gobierno dispondrá la prosecución inmediata por administración ó por contratas parciales de las obras de tierra y fábrica de los trozos en construcción.

A este fin invertirá en cada una de ellas el importe de la parte aun no entregada de las subvenciones y auxilios, así como lo rebajado de la subvención total concedida por variaciones del trazado y economía en los presupuestos, y arbitrará los recursos que falten, bien sobre los rendimientos de los trayectos abiertos á explotación, ó en otra forma que juzgue conveniente.

**ARTÍCULO ADICIONAL.**

Habiendo sido fijados los plazos á que se refiere el art. 1.º, en el supuesto de que el proyecto pasaria á ser ley en el mes de Julio, se prorogan por seis meses los términos concedidos respectivamente para la terminación de las obras.

Palacio del Congreso 7 de Diciembre de 1876.—  
Servando Ruiz Gomez — M. El marqués de San Isidro.—Marqués de Torneros.—Amaro Lopez Borrero.—El duque de Santoña.—El señor de Rubianes.—El conde de San Juan.—El conde de Pallares.—Aureliano Lináres Rivas.—Luis Figuera y Silvela.—El marqués de San Carlos.—Estanislao Suarez Inclán.»

Parece que el ayuntamiento de Pontevedra ha subastado en 27.000 duros la construcción de una casa consistorial.

Tambien tocan á su fin en dicha ciudad las obras de un nuevo teatro, así como se va á establecer una carnicería á estilo de las de Madrid, que indudablemente llamará la atención.

Nos alegramos infinito de estas mejoras, así como de todas las que tiendan á engrandecer á Galicia.

Segun noticias, los puertos de Manzanal y Piedrafita están interceptados por la nieve. El temporal es horrible, las dificultades insuperables por el momento, y por consiguiente debe tener entendido la Coruña que tambien en Lugo nos faltan los correos y que cuando hay, hay para todos. Las líneas telegráficas, están tambien interrumpidas.

En lo que se refiere á esta provincia, nos consta haberse adoptado las medidas oportunas para franquear el paso lo más pronto posible.

En una correspondencia de Filadelfia que publica *El Tiempo* de Madrid, correspondiente al día 19 del corriente, se dice llamó mucho la atención en la exposición de aquella ciudad y se le asignó un puesto en el Museo de Pensylvania, la cacharrería vasta castellana, aragonesa, manchega y gallega. Esta es una demostración más de la utilidad de tales exposiciones en que ocupan buen lugar hasta los utensilios y efectos más comunes y que parecen de ménos importancia, resultando de la comparación con otros destinados á iguales usos la ventaja y bondad relativa de cada uno.

## REVISTA SEMANAL.

Saludo á Vds., señores lectores, con toda la amabilidad y consideracion que merecen.

Pero se me figura que en este momento habrá alguno que diga:

—Pues, señor, ¿qué milagro empezar hoy el revis-tero con tanta finura? Hé ahí lo bueno de la revista de hoy, amigo lector.

Todos estos preludios encierran un *busilis* (como decía yo cuando era más pequeño) un secreto de alta importancia para todos vosotros y sobre todo para mí, secreto que os revelaré; pero con la condicion de que no habeis de asustaros, porque la cosa no es para eso y si no pruebas al canto.

¿Cuánto apostamos á que creéis que esta revista es obra de P. Lucas? Pues no señor; estais equivocados completamente.

El que tiene el honor, el gusto, la satisfaccion etc. etc., de dedicaros estas líneas es un íntimo amigo de él, que rindiendo justo tributo á la amistad aceptó gustoso este trabajo á petición suya, trabajo que espero acogereis con...; pero miren Vds. lo que es la imaginacion, que rara, que fenómenos presenta: estaba escribiendo con toda la calma sin que ningun pensamiento me interrumpiese y de repente con la inconcebible velocidad del rayo se me aparecen, cual encolerizadas diosas las bellas imágenes de mis lectoras que me dicen: «¡infame revisitero! ¿dó vá tu galantería? ¿cómo te atreves á dirigirte á un público haciendo abstraccion de nosotras?» Calma, hermosísimas lectoras, calma; no me calumniéis de esa manera pues no lo merezco; yo, ardiente partidario de vuestro sexo, yo víctima y esclavo de vuestra gallardía, yo convertido en semi-municipal de vuestras calles por vuestra causa, yo capaz de hacer el inmensísimo sacrificio de acompañar y complacer por espacio de una hora á una aspiranta á suegra por la dicha tan solo de alcanzar una mirada vuestra; os doy pública satisfaccion y demostracion de mi afecto (que mi novia, si la tuviera, ó cualquiera de Vds. puede llamar amor) saludándoos y deseándoos un novio, guapo, seco y que sea del gusto de los papás, con lo cual creo que estareis contentas de mí y que me dejareis proseguir sin interrumpirme otra vez, porque estoy viendo que me vá reñir mi amigo P. Lucas, que me encargó hiciese la revista de la semana y por lo que veo me voy olvidando de ello: á decir verdad, incomparables pimpollos del jardín del universo, con vosotras no quisiera estar reñido por ningun concepto; pero con mi amigo tampoco lo deseo, con más razon siendo hoy día de Noche-buena, día en que ya debéis suponer que un buen amigo vale mucho, porque... en fin, esto os dará á comprender que tengo motivos muy poderosos para apreciarlo mucho.

Pues, señores, la semana pasada está caracterizada bajo el punto de vista externo por lo siguiente: lluvia en abundancia, frio idem, un casi nada de nieve y un idem idem de sol, quiere decir que tuvimos de todo un poco. ¡Oh sabiduría infinita de la naturaleza! Ahora te voy comprendiendo algo; ya sé que nos mandaste el agua para regar y saturar las tierras que en no lejano tiempo han de producir las hermosas y odoríficas flores con que se engalanarán las niñas bonitas! ¡Ya sé que mandaste el frio para que obligadas por él las familias se reuniesen en derredor del velador-brasero, pudiendo así el galán, que es admitido en casa, departir amorosamente y mano á mano con la dama enamorada! ¡Esos tan escasos copos de nieve blanquísima que has dejado caer sobre nuestras cabezas, ya sé que son (una señal inequívoca de que en breve caerá mucha más) el símbolo de la pureza de nuestros corazones; de la paz entre

enamorados! Ya sé, por fin, que si diste á Febo autorizacion para presentárenos una ó dos veces, fué para que pudiésemos recrear nuestros oídos escuchando las lindas piezas con que nos obsequió la banda de música; sé que fué también para que con auxilio de los rayos solares desapareciese de los cristales ese vapor anti-amoroso que impide podamos ver la linda cara de nuestras paisanas; vapor que impide que el amante sepa á punto fijo si la persona á quien enseña la carta desde la calle es el padre, la madre, la hija ó el gato.

Pero si en los caracteres exteriores de la semana hubo de todo un poco, esto mismo sucedió con los interiores y si no veámos.

Desaparece en parte esa especie de fiebre anti-teatral que se habia presentado, hallándose por consiguiente nuestro coliseo en las dos últimas funciones bastante concurrido; en él he visto además de la regular ejecucion de lindas comedias, (¡pásmate, lector!) he visto, digo, librar una gran batalla á la anti-gua, quise decir á flechazos, arma que manejada por una mujer sobre todo desde un palco ó platea es terrible; pues bien, el domingo se dió una de estas batallas y excuso decir quienes fueron los vencedores: básteos saber, que habia algunos ojos que tal era su fuerza atractiva que me atrevo á decir que detendrian un ferro-carril... si este tuviese corazon.

Por último os diré que esta semana ocupará una página en la historia de Lugo por ser la en que se procedió á la retirada de cierto tablado-patibulo que bien conoceis.

Os diré también que os desea una noche-buena.

Un amigo de P. Lucas.

## GACETILLAS.

Algunos vecinos del barrio del Puente nos suplican llamemos la atencion de la autoridad local á fin de que vea si pueden destinarse unos cuantos reales á la construccion de una acera por el centro de la calzada que conduce al Puente; pues siendo como es de mucho tránsito aquel punto y hallándose en tan mal estado el empedrado actual, no hay día que no se caiga alguna persona, con esposicion de romperse una pierna, como ya ha sucedido.

Juzgamos, pues, muy atendible esta reclamacion.

Las inscripciones verificadas en el registro civil en los días 20, 21 y 22 del actual son las siguientes:

Día 20.—Nacimientos; hembras legítimas 1.—Defunciones: hembras solteras, 1.

Idem 21.—Nacimientos: varones legítimos 2, hembras id. 1.—Defunciones: varones viudos 2.

Idem 22.—Nacimientos: varones legítimos 1, hembras id. 3.—Defunciones, ninguna.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en el día 22 del actual, la cantidad de 918 pesetas 74 céntimos.

## SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Gregorio, presbítero y mártir.  
Efeméride.—(1075).—Es herido alevosamente, estando celebrando la misa de Navidad en Santa María la mayor de Roma, el papa Gregorio VII.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarin, Armañá, 2.

# ANUNCIOS.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA AL VAPOR.  
DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en 1.ª clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la universal de Viena en 1873, en la de Madrid con la medalla de mérito en 1873 y en la regional de Santiago con la medalla de plata en 1875.

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones donde se han presentado, y que eran generalmente aceptados hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacían, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este artículo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la mas perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de «mil libras por día» Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay además un abundante surtido de tés y cafés que se expenden á precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

### COMERCIO DE MENDEZ

Plaza Mayor núm. 18; frente á la Alameda.

En este local se acaba de recibir un surtido de géneros de quincalla, ferretería, herramientas para oficios, herrajes para casas, puntas de París, vidrios, pinturas, máquinas del sistema Raymond, hilos en carretes para las mismas, bujías-inglesas, papeles para habitaciones, paraguas de seda y de alpaca y papel y sobres para cartas. M-v-d.

**MAQUINAS LEGÍTIMAS AMERICANAS PARA COSER**, de los mejores sistemas conocidos, para familias é industriales.

Venta á plazos desde 8 reales en adelante.

Agujas, sedas, hilos, aceite y piezas para hacer toda clase de labores.

Se admiten composturas de máquinas de todos los sistemas.

Viuda de Artazu, Traviesa 7, Lugo. J-d.

**SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO** dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal. d

### MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

«**SINGER.**»

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañia Fabril Singer de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

**VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES** sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; UNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha poblacion.

Real 18.

14-20

### ESPECIALIDAD EN MAZAPANES.

CONFITERIA DE CIPRIANO BARROS

BATITALES, NÚMERO 14.

En dicho establecimiento se halla una completa variedad de cajas de mazapan de Toledo, notables por su delicada elaboracion y gusto en los emblemas que representan.

Toda clase de Turrone en caja ó barra, distinguiéndose por su superior calidad los de Gijona, Ali ante, Imperial, de canela, de limon, de yema, de la Reina, de Alagu, etc.

Procedentes de la acreditada fábrica de M. Berthou-París, se acaba de recibir una completa coleccion de cajitas de lujo para confitura de caprichosas formas y diversos tamaños, con adornos de seda, raso, terciopelo, marfil y metal dorado; habiéndolas tambien de paja y seda pintadas á mano artísticamente y algunas incrustadas en nácar.

Hay tambien un abundante surtido de cucuruchos en forma de petacas, maletitas, libritos, sacos de noche, fanales, etc.

En todos los demás artículos propios de la estacion, como pastillage, decorados, pasta de almendra para sopa y todo género de confitura y dulce suelto, así como en vinos y licóres, hallará el público un excelente y variadisimo surtido.

### EXPOSICION.

INMENSAS EXISTENCIAS

VENTAS SIN COMPETENCIA

son las que ofrece el gran establecimiento de Camiseria Corbatas y Guanteria

**LA CONFIANZA,**

Calle de San Pedro (frente á la iglesia de la Nova.)

Don Eusebio Quintana, dueño de dicho establecimiento, hoy el primero en esta Capital, deseoso de aumentar todavia más el ya hoy muy importante movimiento comercial en él, y para que los mayores encargos de ropa blanca, estén ejecutados con toda la exactitud y amabilidad que exige una casa de esta categoría, he traído un escogido personal de las mejores costureras que hay en esta poblacion, y que tienen grandes conocimientos en el ramo, con el fin de dedicarse exclusivamente á la confeccion de toda clase de ropa blanca.

Las grandes y continuas compras, unido á mis muchas relaciones, me permiten vender artículos de los más superior, á precios que no solo no permiten competencia, sino que nadie ha conocido aun hasta hoy.

No confundir la casa LA CONFIANZA. 3-(m-j)-s.